



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUL 2017

RES. H. N° 0932/17

Expte. N° 4.136/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría Administrativa de esta Unidad Académica solicita la compra de útiles de oficina y papelería; y

CONSIDERANDO:

Que por la Solicitud de Compras FH-01/17 se solicita adquisición de insumos de escritorio para proveer a las diferentes áreas administrativo-académicas de la Facultad y garantizar el normal funcionamiento y consecuente prestación de servicios de la dependencia;

Que mediante Resolución H N° 0494/17 se autoriza la apertura la Contratación Directa FH 02/17;

Que en el Título IV-Capítulo II del Decreto 1030/16 prevé la designación mediante acto administrativo de la Comisión de Recepción, la cual tendrá la responsabilidad de verificar si la prestación cumple o no las condiciones establecidas en los documentos del llamado, así como los que integran el llamado;

Que en consecuencia es necesario emitir el presente acto administrativo designando a la mencionada comisión, en todo de acuerdo con el Artículo 84 del Decreto 1030/16;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Recepción que tendrá la responsabilidad de verificar si la prestación cumple o no las condiciones establecidas en los documentos del llamado de la Contratación Directa FH 02/17, para la adquisición de papelería y útiles de oficina con destino a las distintas áreas académico-administrativas de la Facultad de Humanidades, en el marco del Título IV-Capítulo II del Decreto 1030/16, según el siguiente detalle:

Comisión Evaluadora	
Titulares	Suplementes
1) Stella Maris MIMESSI SORMANI	1) Claudia Alejandra LUNA
2) Lorena Elizabeth GUDIÑO	2) Lucia Albertina RODRIGUEZ
3) Lidia Ester RAMIREZ	3) Silvia Azucena MOYA

ARTICULO 2.- NOTIFIQUESE a los interesados, remítase a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su intervención que le compete y oportunamente archívese.



Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa